

PRÁCTICA NO SE AJUSTA A LA AUSTERIDAD

PAGA EL IECM MILLONES POR VALES DE GASOLINA

- **Los pagos se hicieron** a la empresa Efectivale que ha tenido varios escándalos
- **El monto total de contrato** del órgano electoral fue más de 2 millones de pesos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Durante el año anterior el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de las recomendaciones de austeridad que ha ordenado el gobierno federal, realizó un contrato para la adquisición de vales de gasolina. La adquisición fue con una empresa señalada de estar involucrada en polémicas políticas y de la poca efectividad en el uso de las tarjetas mediante las que se intercambia el combustible.

Los reportes de contrataciones trimestrales del IECM indican que una de las contrataciones opacas que hizo la autoridad electoral fue por el contrato 25-02 identificado como "Adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas" con la compañía Efectivale, S. de R.L. de C.V. por un monto total



· Dichos vales no se aceptan en varias gasolineras

de 2 millones 250 mil pesos. A pesar de que la adjudicación indicó que el servicio empezaría a otorgar desde el primer día del año, el contrato formalizó el uso de los vales a partir del 29 de enero.

El documento de apenas dos páginas con el que el Instituto Electoral acordó la entrega de vales, precisó que cada una de las tarjetas debía tener la capacidad de pagar combustible de 30 mil a 50 mil pesos. A pesar de

que es un requisito dar a conocer qué personas serían los usuarios de los vales de combustible, el IECM omitió incluir este dato en el que no precisa si las tarjetas fueron para los consejeros, secretarios, directivos o el personal operativo del Instituto Electoral.

La empresa que fue contratada para la adquisición de vales de combustible ha sido señalada por usuarios como de ineficaz debido a que las tarjetas no las suelen aceptar en varias gasolineras

30

mil a 50 mil pesos era la cantidad que debían tener las tarjetas

CUENTA



· Efectivale ya suma antecedentes al ser investigada en auditorías por irregularidades